

378D0685

Nº L 227/32

Diario Oficial de las Comunidades Europeas

18. 8. 78

## DECISIÓN DE LA COMISIÓN

de 26 de julio de 1978

por la que se establece un lista de enfermedades epizoóticas con arreglo a las disposiciones de la Directiva 72/462/CEE

(78/685/CEE)

LA COMISIÓN DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Económica Europea,

Vista la Directiva 72/462/CEE del Consejo, de 12 de diciembre de 1972, relativa a los problemas sanitarios y de policía sanitaria en el momento de la importación de animales de las especies bovina y porcina así como de carnes frescas procedentes de terceros países <sup>(1)</sup>, y en particular la letra c) del apartado 3 de su artículo 12 y su artículo 29,

Considerando que es conveniente proceder al sacrificio y destrucción de todos los animales de una partida que, a su llegada al territorio de la Comunidad, se comprueba que está o pueda estar afectada de una enfermedad epizoótica, en particular de las que son exóticas para la Comunidad, con vistas a proteger la salud del hombre y de los animales, así como para prevenir las consecuencias muy perjudiciales que pudieran derivarse de la aparición o del desarrollo de dichas enfermedades en la Comunidad;

Considerando que la medida prevista en la presente Decisión es de conformidad con el dictamen del Comité veterinario permanente,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

*Artículo 1*

Todos los animales que formen parte de una partida presentada a la importación podrán sacrificarse y destruirse cuando el control sanitario efectuado a la llegada de los animales al territorio de la Comunidad, de conformidad con las disposiciones del apartado 1 del artículo 12 de la Directiva 72/462/CEE, haga posible comprobar o sospechar la existencia de una de las enfermedades epizoóticas que se indican en la lista que figura en el Anexo de la presente Decisión.

*Artículo 2*

Los destinatarios de la presente Directiva son los Estados miembros.

Hecho en Bruselas, el 25 de julio de 1978.

*Por la Comisión*

Finn GUNDELACH

*Vicepresidente*

(<sup>1</sup>) DO nº L 302 de 31. 12. 1972, p. 28.

---

*ANEXO*

**Animales de la especie porcina:** Fiebre aftosa: todos los tipos de virus  
Peste porcina clásica y africana  
Enfermedad vesicular porcina  
Parálisis contagiosa del cerdo (enfermedad de Teschan)

**Animales de la especie bovina:** Fiebre aftosa: todos los tipos de virus  
Peste bovina

---